

**A LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

La **Dirección General de Control de la Industria Alimenticia** dependiente de la Secretaría de Industria perteneciente al **Ministerio de Industria Comercio y Minería** informa a las Autoridades Bromatológicas de los Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba que ha operado la **BAJA** los siguientes Establecimientos que se detallan a continuación:

1-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004014 de General de Abastecimiento S.A., domiciliado en Humberto Primo 730 B° Centro de la localidad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, rubro elaborador de preparaciones culinarias.-

2-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004706 de Sojacor S.A., domiciliado en Ruta Nacional N° 9 km 627, de la localidad de Oncativo, departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, rubro elaborador de cereales y derivados, comercializador de productos alimenticios e importador/ exportador de productos alimenticios.-

3-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04004847 de Farmin S.A., domiciliado en Zona Rural S/N de la localidad El Arañado, departamento San Justo, provincia de Córdoba, rubro elaborador de alimentos lácteos: grasas lácteas y quesos.-

4-ESTABLECIMIENTO

RNE N° 04005021 El Golfo Pérsico de Maccio Jorge Alejandro, domiciliado en Santiago del Estero 743 de la localidad de Holmberg, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, rubro elaborador de alimentos cárneos y afines: salazones.-

Sin otro particular, saluda a Uds. muy atentamente.-



Lic. Federico Priotti
Director General de Control
de la Industria Alimenticia
Ministerio de Industria, Comercio y Minería

COM N ° 109/18

Dirección General de Control de la Industria Alimentaria
Ministerio de Industria, Comercio y Minería
Córdoba, 24 de Octubre 2018